



REPUBLICA DE PANAMA
ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 101

En la ciudad de Panamá, al día ocho (8) del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

515 M	RECURSO DE CASACION LABORAL , interpuesto por el Licdo. Luis Felipe Barrios Sánchez, en representación de CARLOS DINALVA , contra la sentencia de 26 de agosto de 2014, dictada por el Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial, dentro del proceso laboral : Asfaltos Panameños S.A. vs Carlos Dinalva
516 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , interpuesta por el Licdo. Rafael Carvajal Arcia, en representación de MARIO ALBERTO BRANDA VERGARA , para que se declare nulo, por ilegal, la Resolución D.N. 074-05 de 22 de febrero de 2005, emitida por la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
517 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION , interpuesta por el Licdo. Juan Carlos Guerra Pinzón, en representación de JESÚS ARIEL ARMUELLES GUERRA , para que se declare nulo, por ilegal, el Decreto de Personal N°.136 de 15 de marzo de 2013, emitido por el Ministerio de Educación, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

MONCADA	515
FABREDA	516
MONCADA	517

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,